

RECORRIDOS

CIRCUITO 5,7K



CIRCUITOS ESCOLARES



SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES RIBERA ALTA DEL EBRO

04 FEBRERO 2024

FIGUERUELAS

10:30h PABELLON MUNICIPAL DE FIESTAS

VIII CARRERA FIGUERUELAS

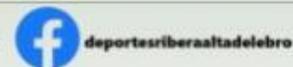
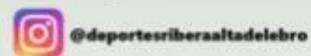
5.7K

+ CARRERA POPULAR
+ PRUEBAS ESCOLARES



Peque
Circuito
Nuevo!!

+ INFO E INSCRIPCIONES



El próximo día **4 de febrero de 2024** se celebrará en Figueruelas la **VIII edición de la Carrera Popular de Figueruelas**, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El **Ayuntamiento de Figueruelas** promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del **Servicio Comarcal de Deportes de la Ribera Alta del Ebro**, y la **Federación Aragonesa de Atletismo**, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Art.1.- Información general:

El horario de comienzo de la prueba será las 10:30h. La salida se producirá frente al Ayuntamiento. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas	
10:30	Popular Masculino		5700	1 ext	Trofeo 1º al 3º
	Popular Femenino				
	Master A masculino	35 a 44			
	Master A femenino	35 a 44			
11:30	Master B masculino	45 a 54	1200	2 vueltas	Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada carrera y medallas del 4º al 10º clasificado
	Master B femenino	45 a 54			
	Master C masculino	55 cumpl.			
	Master C femenino	55 cumpl.			
11:30	Sub 16 - Sub 14 Masc y Fem	09-10-11-12			
11:40	1ª Entrega de premios				
12:00	Sub 12 Femenino	13-14	600	1 vuelta	
12:05	Sub 12 Masculino	13-14	600	1 vuelta	
12:10	Sub 10 Femenino	15-16	600	1 vuelta	
12:15	Sub 10 Masculino	15-16	600	1 vuelta	
12:20	Iniciación Femenino	17-18	175	1 recta	
12:25	Iniciación Masculino	17-18	175	1 recta	
12:30	Aguilucho Femenino	19-20	175	1 recta	
12:35	Aguilucho Masculino	19-20	175	1 recta	
12:45	2ª Entrega de premios				

[ENLACE WIKILOC](#)

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)

Atletas sin licencia Federada.

Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Si que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Art. 2.- Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán exclusivamente online, serán gratuitas y deberán formalizarse hasta el 31 de enero a las 24h.

En las carreras de las categorías iniciación y aguilucho, la inscripción se podrá realizar hasta 30 minutos antes de la salida. Inscripción online: www.rialebro.net

Los dorsales podrán ser retirados hasta 30 minutos antes de cada carrera, en la secretaría de la prueba.

Art.3.- Seguros:

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Art.4.- Aspectos técnicos:

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF, la RFEA y FAA

Art.5.- Cronometraje y resultados:

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la VII carrera popular de Figueruelas podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.rialebro.net

Art.6.- Servicios al corredor:

Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.

Duchas y vestuarios en polideportivo municipal.

Servicios guarda bici y guardarropa.

